libramiento

Cavales

mandaron dar su libramiento para que el dicho
Juan Serrano pague al licenciado Francisco de Casa
les preceptor diez mill mrs que se le deven de
su salario de un tercio del año que se cumplio
a quinze de otubre deste año como consta por
certificacion de Francisco Carrion escrivano, con la qual
y su carta de pago tomando la razon Francisco
Carrion escrivano se le pasaran bien q.

mandaron dar su libramiento para que el dicho mayor
domo pague a Mateo Hernandez procurador del
numero desta ciudad dos mill mrs que se le
deven de tal procurador de pobres atento
que con este salario hazia los negocios desta ciudad
y asi se le conceden de lo que se le coria el dicho
salario como hasta aqui estava que con su carta
de pago y la certificacion que da Francisco Ca
rrion escrivano se le pasaran bien q.

no se uso deste li
bramiento hasta que se
liquide lo que se le
devia

Casano

Diego Gil

AÑO 1601

8.1

En la ciudad de Cartagena a ocho de henero de mill
y seiscientos y un años la ciudad de Cartagena estando
junta es a saber el rector Diego de Frias alcalde
mayor Juan Diego Bienvenido Cacerez ni Salazar Garcia
Francisco Calatayud Andres Rios ni Salazar Garcia regidores
y Juan de Torres Jurado y asistentes acordaron lo siguiente
dixeron que por que oy dicho dia una galeota de moros
embarrancó una barca de pescadores en la playa la
y oy dicho dia an echado la gente en tierra y el cabo que
porque la barca de pescadores que oy embarrancó y pas
aisar no hagan algun daño acordaron que recaudan